

• Cuatro nuevos "ministros regionales" acceden al gobierno de Castilla-La Mancha

Los nuevos consejeros opinan

Los cuatro Consejeros del Gobierno preautonómico de Castilla-La Mancha tomaron posesión de sus cargos el viernes 4 en sesión pública del Consejo Ejecutivo, realizada en la Diputación de Guadalajara, sede de la Junta de Comunidades.

Estas son sus biografías y unas primeras declaraciones de urgencia facilitadas a nuestro compañero Antonio Regalado.

Educación y Cultura.

Sede: Cuenca

Antonio RODRIGUEZ SAEZ (UCD)

Nació en Cuenca (5 de diciembre, 1942, casado, tres hijos). Estudió Magisterio en su ciudad natal y, posteriormente, se diplomó en Filológicas. Es profesor de Pedagogía Terapéutica (especialización de Perturbaciones del Lenguaje y Audición), conocimientos adquiridos en Valencia en un centro de Educación Especial. Profesor y colaborador del SEREM.

Comenzó su actividad política, con la coalición de UCD, en las legislativas de 1977. Fue elegido secretario provincial por esta provincia, en 1979 y reelegido hace dos meses. Dentro de las distintas corrientes se califica de independiente. Desde septiembre del pasado año, ocupaba la dirección general de Acción Educativa y Cultural en la Junta. Ha sido coordinador de política territorial e Interior, en la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado, Comunidad castellano manchega.

Derecho a la cultura

No creo que las limitaciones que imponen el espacio disponible, permita algo más que un simple resumen de principios, sobre los que desarrollará su labor el Departamento de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuya titularidad ostento. Ni pienso que es difícil intuir cuáles son estos principios, si soy un militante de UCD que, además, asume una parte de la representación del partido en la Junta de Comunidades. Como tampoco es preciso recordar, ahora, que este Departamento tiene limitadas sus competencias a sectores concretos, aunque pueda constituirse en impulsor de actividades, todavía hoy bajo la responsabilidad de la Administración Central, lo que, en definitiva, viene a suponer que hay muchos primeros pasos por andar.

Entiendo la cultura como un derecho, y ésta debe ser tanto reproducción de su contenido histórico como cambio, en lo que supone de progreso; concepción que exige libertad, creatividad y búsqueda de nuevos valores, tratando de fomentar actividades que permitan al hombre desarrollar su propia personalidad y contribuyan a que la comunidad asuma debidamente sus responsabilidades.

Pero ocurre que hablamos de contenido histórico, libertad, creatividad, búsqueda de nuevos valores, etc., que precisan de una instrumentación, en este caso a nivel regional, limitada por las competencias transferidas, de una parte, y por otra, de los recursos disponibles, sin olvidar la imperiosa necesidad de un punto de partida que, indudablemente, arranca de la asunción de la cultura regional por la propia comunidad Castellano-Manchega; cultura regional que no es la suma aritmética de las culturas locales, sino la resultante de la interrelación y confluencia de ellas. Creo que, aquí, tiene este Departamento un primer objetivo, básico diría, para poder hablar de una cultura regional, por lo que se impone una labor investigadora, inventarial y coordinadora, labor que competirá impulsar, aportando sus criterios, al Consejo Asesor del Departamento, que se pondrá en funcionamiento y que entenderá en materia de Educación, Cultura y Deportes.

La "regionalización", que no "localización" de los objetivos, el ejercicio de las competencias transferidas y la preparación de nuevas transferencias, son las líneas maestras de actuación inmediata. Intentando un mínimo pormenorización, podría señalar algunos fines: hacer efectivo el acercamiento de la Administración al administrado, el cumplimiento de la legislación, redistribución territorial y censal de bibliotecas, promoción de publicaciones regionales, creación de la Oficina Técnica Regional de Bibliotecas, creación de la biblioteca regional, apoyo a las Asociaciones Culturales, inven-

tario y defensa del Patrimonio Histórico-Artístico regional, recuperación de hechos culturales, ayuda al estudio, apoyo a clubs deportivos, ampliación y mejora de instalaciones deportivas, recuperación de deportes autóctonos, organización de certámenes de la Región, etc., en definitiva, configurar la personalidad de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta el proceso de transformación del Estado y de la convivencia nacional, tratando de alcanzar, como señalé al principio, las mayores cotas de libertad e igualdad. Esta es, como se puede apreciar, una tarea que exige nueva mentalidad por parte de la Administración y los administrados sobre todo, ahora, en el preciso momento de configurar nuestra Autonomía. (Antonio Rodríguez Saiz, Consejero)

Consejería de Transportes y Comunicaciones.

Sede: Toledo

Pedro Hernández Moltó. (PSOE)

Nació en Alicante (1952, enero, 3; casado, dos hijos). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por Madrid. Amplió estudios en Oxford (Inglaterra) y su primera actividad la desarrolló en una empresa de consultig. Se incorporó a la docencia en el 77 y un año después fue nombrado secretario general del colegio universitario de Toledo donde impartió clases de Teoría Económica y Política. Especialista en política regional.

Ingresó en el PSOE, en 1976.

Plazo prudencial

Quiero dejar muy clara una cuestión desde el principio. O conseguimos las transferencias en nuestra área en un plazo prudencial o no tendría sentido continuar en el cargo. Venimos a trabajar y a servir; dicho esto, y dada la provisionalidad y urgencia de las responsabilidades adquiridas, mis objetivos, fundamentalmente, van a dirigirse así:

1.- Realización de un profundo estudio sobre el sector que garantice las prioridades de necesidades.

2.- Estrecha colaboración con el departamento de Obras Públicas como organismo ejecutivo de infraestructura de transportes, a fin de elaborar un programa conjunto.

3.- Mantener contactos permanentes con empresarios y trabajadores del sector; en suma, intentar entre todos, reestructurar, -entendiendo reestructurar como mejorar, claro- los transportes y comunicaciones de las cinco provincias.

4.- Mayor utilización de las rentas de situación que podrían generarse en nuestra región, dada su ubicación

geográfica.

5.- Iniciar conversaciones inmediatas con los organismos de la Administración, a fin de conseguir unos niveles semejantes a los del resto de las otras comunidades en cuanto a cobertura telefónica y de televisión.

6.- Intentar garantizar al usuario unas comunicaciones eficaces que, a su vez, redunden en beneficio de los profesionales del transporte.

Sabemos que esto no es todo, claro; pero sí bastante para empezar. (Pedro Hernández Moltó, Consejero).

Urbanismo.

Sede: Albacete

Amando García Sánchez.

Nació en Valencia el trece de marzo de 1955. Estudió en dicha ciudad Filosofía, completando estudios en Berlín. Casado, una hija. Interrumpió sus estudios para instalarse como agricultor autónomo en la Sierra del Segura. Desde 1979 ocupa la alcaldía de LOS MOLINOS (Albacete) bajo las siglas del PSOE. Ha promovido y dirigido la organización de servicios contra incendios Forestales. Ha sido asesor de la Diputación Provincial.

Planificación a corto plazo

En tres líneas generales quisiera explicar los planteamientos y programas previos del Departamento de Obras Públicas y Urbanismo. El programa que he propuesto el pasado viernes, tras mi toma de posesión, en Guadalajara, dividirá la Consejería en tres secciones o direcciones generales: Obras Públicas, Urbanismo y Ordenación del Territorio y Medio ambiente.

Superada la fase de estructuración y puesta en marcha, se acometerá, de inmediato, el estudio e inventario de la problemática más urgente así como la planificación a corto plazo recorriendo la totalidad de las comarcas de las cinco provincias, en tanto las competencias nos llegaran desde el Estado.

Una vez obtenidas las primeras responsabilidades desde la Administración Central, se abrirá la etapa de control y ejecuciones; es decir, pasar a la acción. (Amando García Sánchez, Consejero).

Consejería de Trabajo.

Sede: Ciudad Real

Francisco José García Zapata (PSOE)

Nace en marzo de 1940, en Santa María de Ois (La Coruña). Se educa en Caravaca (Murcia). Estudia Derecho y Economía y en 1965 ingresa

por oposición en el cuerpo de Inspectores Técnicos de Trabajo. Ese mismo año ejerce como inspector de trabajo en Ciudad Real hasta la actualidad, salvo el período septiembre-76 / Febrero-78 que ocupó la delegación de Cáceres. Dimitió del cargo al rechazarse su nombramiento como delegado de trabajo para Alava y Alicante, por su filiación política. Perteneció al PSOE desde su época clandestina. En Ciudad Real organizó y dirigió la comisión técnica calificadora, el real plan de Higiene y Seguridad y la propia inspección de Trabajo, de cuya jefatura dimitió al ser elegido concejal y diputado provincial en las elecciones del 79. Ha sido secretario general del PSOE en Ciudad Real, miembro de la ejecutiva provincial de Cáceres y es vocal de la Ejecutiva Regional de Castilla-La Mancha.

Objetivo: crear empleo

• **Preferencia absoluta a la creación de empleo.** Es imprescindible la colaboración con otros departamentos de la Junta y la confección de censos actualizados de desempleo regional. Hay que luchar por evitar el agravio comparativo que en el empleo comunitario tenemos con Andalucía y Extremadura, cuando el desempleo agrícola es alarmante, sobre todo, en Ciudad Real, Toledo y Albacete.

• **Apoyo inmediato a la creación de cooperativas de trabajo asociado, ya sean industriales o agrícolas, mediante la financiación de los trabajos previos a su constitución y la oferta de ideas y proyectos financiados por la propia Junta.**

• **Protección a las empresas que mayor volumen de puestos de trabajo generen mediante fórmulas de subvención a estudiar.** Aquí hay que trabajar muy estrechamente con las Diputaciones y los Ayuntamientos.

• **Continuo intercambio de información con centrales sindicales y organizaciones patronales mediante la celebración de cursillos, mesas redondas, publicaciones periódicas que recojan las vicisitudes de las relaciones laborales, los convenios colectivos, la evolución del índice de precios al consumo en la región, tasas de empleo etc...**

• **Oferta de la Consejería como mediadora en los conflictos socio-laborales.** Les buscaremos árbitros laborales si así nos lo solicitan las partes.

• **Colaboración con todos los miembros del gobierno preautonómico respetando siempre los puntos de partida ideológicos; para obtener el mayor beneficio en los sectores menos favorecidos de la región.** En suma, aunar: respeto, eficacia, rapidez para un mejor servicio a los administrados.